



INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Noviembre 6/2000

DE : ECON. TERESA BARRETO C.
PARA : ACCIONISTAS DE PESQUERA MARCHENA S.A.
ASUNTO : ANALISIS DE ESTADO FINANCIERO EJERCICIO ECONOMICO 1999

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones que establece la Ley de Compañías en artículo # 321 se ha procedido a la revisión integral del Balance General, Estados de Perdidas y Ganancias y del Estado de Evolución del Patrimonio de la Compañía Pesquera Marchena S.A. correspondiente al Ejercicio Económico, terminado al 31 de Diciembre de 1999.

Los Estados Financieros a analizarse, son responsabilidad de los Administradores de la Compañía, y la mía es emitir el informe de los Estados Financieros presentados, lo haré en base al respectivo análisis:

- 1.- He realizado pruebas de la evidencia de los comprobantes de conceptos y cifras que presentan estos Estados Financieros los resultados en mis opinión se consideran normales.
- 2.- Los Administradores han cumplido con las normas legales reglamentarias, así como las resoluciones de Juntas General de Accionistas.
- 3.- Los Sistemas de Control son adecuados así como la conservación y custodia de los bienes por consiguiente los Estados Financieros son confiables y elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados.
- 4.- Los documentos contables y sociales se llevan y conservan de acuerdo a disposiciones legales.
- 5.- Siempre se contó con la colaboración de los Administradores de la Empresa.
- 6.- La utilidad de este Ejercicio Económico en el año 1999 es de 88'151.674= (Enero a Abril).

Pongo a consideración de los Señores Accionistas de la Compañía Pesquera Marchena S.A., y agradezco su atención brindada.

Atentamente,

Econ. Teresa Barreto C.
Comisario Principal

12 DIC. 2000

